



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

REF.: EXP-CUDAP: 0065549/2019

Córdoba, 30 DIC 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Directora del CEA de la FCS, Dra. Adriana Boria, referido al pedido de retribución al Dr. Marcelo Casarín, Leg. 34.988, con el pago de una asignación complementaria a partir del 1° de enero de 2020 y hasta la finalización de la gestión, por su funciones de Coordinador de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 5, se agrega la RDFCS N° 1464/19, por la que se dispone remunerar al Dr. Marcelo Casarín, Leg. 34.988, mediante el pago de "asignación complementaria", la suma equivalente a un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103) por sus funciones de Coordinador de Investigación del CEA FCS.

Que además, corresponde liquidar a partir del 1° de enero de 2020 y hasta finalizar la gestión, el proporcional de antigüedad que se afrontará con recursos propios del CEA FCS, Fuente 12.

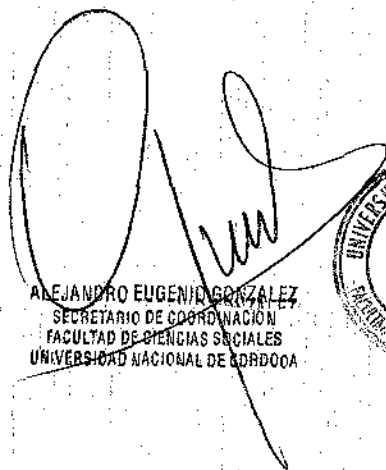
POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Ampliar la RDFCS N° 1464/19 y disponer que además se liquide a partir del 1° de enero de 2020 y hasta finalizar la gestión, el proporcional de antigüedad correspondiente, el que se afrontará con recursos propios del CEA FCS, Fuente 12.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1481

CSA